

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**35****GRIÑÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2019, ha aprobado las bases generales y específicas para la contratación como personal laboral temporal de un trabajador con la categoría de conserje, para edificios municipales, así como la creación de una Bolsa de Empleo temporal por el sistema de concurso-oposición (expediente 125/2019). Las bases están íntegramente publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (<https://grinon.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La solicitud deberá presentarse junto a toda la documentación que se especifica en la base 8.<sup>a</sup>.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Griñón. (<https://grinon.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Griñón, a 15 de noviembre de 2019.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(02/38.718/19)

